



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00516062- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por la Academia de Mujeres Emprendedoras, por el cual solicitan se declare de interés académico la realización de la "Tercera Edición de la Academia de Mujeres Emprendedoras", que se desarrollará entre el 24 de julio y el 12 de octubre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que la Academia de Mujeres Emprendedoras es un programa que consta de 12 encuentros semanales y 12 módulos asincrónicos on line, dirigido a mujeres que trabajan en cooperativas o en emprendimientos con base en la colaboración de la provincia de Córdoba;

Que la iniciativa cuenta con el aval de la Embajada de los EEUU en Argentina, quien financia la implementación de la Academy Women Entrepreneurs;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Extensión, que pone de relieve la vinculación de la actividad con los ODS y que la organización de la actividad en la FCE hará un aporte al cumplimiento de los ODS 1, 5, 8 y 10;

Que de acuerdo a lo previsto por el Art. 1º, inc. g) y Art. 2º de la Resolución HCD N° 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas, debiendo informar para su conocimiento al H. Consejo Directivo; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Declarar de Interés Académico para esta Facultad la realización de la "Tercera Edición de la Academia de Mujeres Emprendedoras", que se desarrollará entre el 24 de julio y el 12 de octubre del corriente año, en esta ciudad de Córdoba.

Art. 2º.- Comuníquese, infórmese al H. Consejo Directivo y archívese.

